

# “CONTENIDOS CANARIOS, PATRIMONIO Y ENTORNO INMEDIATO”

**Grado en Maestro en Educación Primaria**

**Modalidad:** Revisión teórica

**Autor:** Pablo Sebastián Medina Marichal

[alu0101101347@ull.edu.es](mailto:alu0101101347@ull.edu.es)

**Autor:** Esteban Padilla Padrón

[alu0100785739@ull.edu.es](mailto:alu0100785739@ull.edu.es)

**Tutora:** Juana María Rodríguez Gómez

[Jmrodrig@ull.edu.es](mailto:Jmrodrig@ull.edu.es)

**Curso académico:** 2021-2022

**Convocatoria:** Julio

## **Índice:**

1. Resumen.	3
Abstract.	3
2. Introducción.	4
3. Resultados	5
3.1. ¿Cuál ha sido la incidencia de los contenidos canarios en la legislación educativa?	5
3.2. ¿Qué son los contenidos canarios y cuál ha sido su incidencia en el currículo de la C.C.A.A. de Canarias?.	7
3.3. ¿Cuál ha sido la actualidad de los contenidos canarios en el ámbito educativo?	11
3.4. ¿Cuál ha sido la visualización de los contenidos canarios en la sociedad y en el desarrollo de la educación patrimonial?	16
4. Procedimiento metodológico	19
5. Discusiones y conclusiones	20
6. Referencias bibliográficas	24
7. Anexos	29

## **1. Resumen.**

Este es un Trabajo Fin de Grado acerca de los contenidos canarios, donde el aprendizaje a partir del entorno inmediato toma una importancia significativa, con el objetivo principal de hacer una reflexión sobre cómo se han impartido estos contenidos dentro del aula, además de las ventajas que esto supone, para todo ello partimos de la modalidad de revisión teórica y del concepto de Contenidos Canarios, observando cómo ha cambiado todo ello con el paso del tiempo y de la implementación de las reformas a lo largo de los años . Todo esto da pie a una investigación donde se observa la situación actual de los mismos en el aula.

**Palabras clave:** Contenidos canarios, aula, educación primaria, educación, patrimonio, currículo

## **Abstract.**

This is a Final Degree Project about Canarian contents, where learning from the immediate environment takes on significant importance, with the main objective of reflecting on how these contents have been taught in the classroom, in addition to the advantages that this supposes, for all this we start from the modality of theoretical review and the concept of Canarian Content, observing how all this has changed over time and the implementation of reforms over the years. All this gives rise to an investigation where the current situation of the same in the classroom is observed.

**Key words:** Canarian content, classroom, primary education, education, heritage, curriculum

## **2. Introducción.**

Este trabajo de fin de grado se basa en un análisis histórico y actual de los Contenidos Canarios en las aulas de la Comunidad Autónoma de Canarias, para ello se ha recopilado información de diferentes fuentes, donde se encuentra un análisis de la importancia que han adquirido estos contenidos a lo largo de las leyes educativas de esta comunidad autónoma desde su primera aparición en 1980. El presente proyecto de revisión teórica consta de dos partes principales bien diferenciadas, en la primera se realizará una investigación y revisión histórica de los documentos, proyectos y artículos publicados sobre el tema a tratar, haciendo un análisis de los diferentes autores y su implicación en las aulas de las Islas Canarias, la segunda parte consiste en un análisis personal haciendo uso de todo lo recopilado y de las vivencias personales a lo largo del paso por los diferentes niveles educativos.

Se llevará a cabo un análisis de cómo se llegan a impartir estos contenidos y si se aplican de forma correcta, a su vez con la información proporcionada por los distintos autores analizados, se plantean nuevas incógnitas sobre los Contenidos Canarios.

Sin embargo este Trabajo de Fin de Grado no se queda ahí, sino que aclara cuales son los Contenidos Canarios, cuál es su situación actual y en base a dicha información se aportan algunos argumentos que ayudan a darle valor a los contenidos locales.

El trabajo de los Contenidos Canarios en las aulas ha sido siempre un tema de debate, puesto que pese a que el currículo los ha recogido estos no han recibido la importancia que merecen. Nos olvidamos de que la realidad más cercana al alumno debe ser empleada como recurso didáctico y como canarios tenemos que defender nuestras señas de identidad y traspasarlas a las nuevas generaciones, para velar por su mantenimiento en el tiempo. Por lo que con este estudio se pretende:

- Conocer la actualidad de los contenidos canarios en las aulas de las islas.
- Establecer conceptos que favorecen su puesta en práctica

### **3. Resultados**

#### **3.1. ¿Cuál ha sido la incidencia de los contenidos canarios en la legislación educativa?**

Aún presente la dictadura en España en el año 1970 se aprueba la Ley General de Educación (LGE) que estructuró la educación en EGB, BUP, COU y formación profesional, siendo la obligatoria hasta los catorce años. En cuanto a patrimonio o contenidos canarios nada se aprecia en esta ley, más que una referencia en el tercero de sus objetivos en cuanto a “peculiaridades regionales” (Ley 14/1970, de 4 de agosto)

La primera ley educativa democrática se publicó en el Boletín Oficial del Estado el 19 de junio de 1980, la Ley Orgánica del Estatuto de Centros Escolares (LOECE). En su artículo catorce dice: “Los centros, sin discriminación para ningún miembro de la comunidad educativa, y dentro de los límites fijados por las leyes, tendrán autonomía para establecer materias optativas, adaptar los programas a las características del medio en que estén insertos, adoptar métodos de enseñanza y organizar actividades culturales y extraescolares.” Si bien es cierto que en ningún momento se nombra al patrimonio, el hecho de que permitiera adaptar las clases al medio y organizar actividades culturales, implicaba el movimiento y conocimiento del entorno más próximo a la escuela, que en nuestro caso hacía referencia al entorno y realidad canaria. La LOECE nunca llegó a entrar en vigor en gran parte por la oposición que ejerció el PSOE (Partido Socialista Obrero Español) y debido al golpe de Estado del 23 de febrero de 1981. (López, 2013)

En el año 1985 entra en vigor la LODE (Ley Orgánica Reguladora del Derecho a la Educación) en la que la única aproximación o conexión que se puede establecer es idéntica y en el mismo artículo que en la LOECE.

Con la aprobación de la Ley Orgánica 10/1982, del Estatuto de Autonomía de Canarias, a la comunidad autónoma canaria se le otorgan competencias en materia educativa, pero el cambio más significativo lo encontramos con la aparición de la LOGSE en 1992, donde se estableció que cada comunidad autónoma, sin lengua propia, podía escoger el 35% de los contenidos. Es un año más tarde en 1993 cuando se aprueba el Programa de Contenidos Canarios. El Decreto 46/1993 del 26 de marzo compromete legalmente a todos los centros de la comunidad canaria a incluir en sus enseñanzas conocimientos que acerquen al alumnado a

la realidad que los rodea a través del currículo: historia, tradiciones, etc. El propio Programa decía que el currículo debía tener “aquellos elementos que configuran nuestra realidad y acervo cultural” (Programa de Contenidos Canarios, 1993)

Los objetivos principales del Programa incluían: dotar adecuadamente a la comunidad educativa de los medios necesarios para trasladar a las aulas lo que establecía el currículo, promover el conocimiento del patrimonio, así como su conservación, de la misma forma con las particularidades del lenguaje oral y escrito, e integrar al alumnado de forma activa en la sociedad canaria. En base a lo que establecía la LOGSE, utilizar y potenciar el uso del entorno como recurso didáctico. (De Ara y Pimentel, 2020)

Para lograr una consecución efectiva del Programa de Contenidos Canarios la Consejería de Educación comenzó una serie de actuaciones encaminadas a la formación de los y las docentes, a través de recursos como los cuadernos canarios, la libreta canaria o los materiales curriculares innova. A ello se le sumaban otro tipo de recursos como son los museos, las bibliotecas, los espacios naturales, además de aquellas personas que destacaban por su recorrido en relación a un oficio, un juego o un deporte tradicional (Cabrera, 2018).

Con el Programa se asignaron Contenidos Canarios a las diferentes asignaturas del currículo: En la materia de “Conocimiento del medio, natural, social y cultural” se trabajaron las características del archipiélago canario, su fauna, su clima, su vegetación, paisajes históricos... Para “Educación artística” encontramos visitas a museos, estudios de manifestaciones artísticas canarias, conocimiento y utilidad de la cochinilla. Los bailes, juegos, deportes tradicionales y populares se englobaron en la asignatura de “Educación física”. Por último, en la asignatura de “Lengua castellana y literatura” se trabajaron autores y vocabulario característico de las islas (De Ara y Pimentel, 2020)

En cuanto a la LOPEG (Ley Orgánica de Participación, Evaluación y Gobierno de los Centros Docentes) publicada en el BOE el 21 de noviembre de 1995, encontramos en su capítulo número dos, artículo seis, una pequeña referencia similar a la de sus antepasadas: “... Para la elaboración de dichas directrices deberá tenerse en cuenta las características del entorno escolar y las necesidades educativas específicas de los alumnos...”. Hay que tener en cuenta que tanto para esta ley como para la LOCE (Ley Orgánica de Calidad de la Enseñanza, 2002) el Programa de Contenidos Canarios seguía vigente.

El Programa registra su punto álgido a principios de siglo (Cabrera, 2018) desapareciendo en el año 2003 debido a diferentes “problemas y trabas” (Karboune, 2021).

Con la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE) aparece el Decreto 126/2007, que establece la Ordenación y el Currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Canarias; éste hizo hincapié en destacar los conocimientos y el respeto relacionados con los aspectos históricos, culturales, naturales, geográficos, sociales y lingüísticos de Canarias de manera no tan específica como el Programa de Contenidos Canarios, de forma transversal y en función de las exigencias del currículo según cada área. Si deja patente la preocupación por conocer y valorar “la realidad, acervo y singularidad de la Comunidad Autónoma de Canarias” (Decreto 126/2007), además contempla que se hará de manera “sistemática y gradual” (Decreto 126/2007).

En la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE) y el Decreto 89/2014 de 1 de agosto relativo al Currículo de la Educación Primaria en Canarias no se observan cambios en comparación a la legislación anterior.

Con la LOMLOE (2020) sucede igual, se siguen tratando los contenidos referidos a cada comunidad autónoma de la misma manera.

Los contenidos canarios se han trabajado siempre de una manera transversal e integrada, además de escalonada, progresando en su aprendizaje a medida que se avanza en las diferentes etapas educativas.

### **3.2. ¿Qué son los contenidos canarios y cuál ha sido su incidencia en el currículo de la C.C.A.A. de Canarias?.**

Los Contenidos Canarios son según la Consejería de Educación del Gobierno de Canarias un conjunto de contenidos curriculares, conceptuales, procedimentales y actitudinales que nos permiten trabajar en el aula los diferentes aspectos relacionados con las islas como los sociales, históricos, económicos...

Estos se establecen por la necesidad de trabajar con el alumnado el entorno inmediato, poniendo en práctica tanto las experiencias de los propios alumnos, como la activación de su curiosidad estudiando sus entornos más próximos. Estos aspectos como el desarrollo de un

aprendizaje activo del alumno serían de difícil cumplimiento debido al currículo del Estado Español.

Uno de los ejemplos más claros de esto, es el propuesto por Cabrera (2018): “¿Cómo encontrar una experiencia vivencial en Canarias para trabajar los contenidos referidos a un “río” si los contenidos referidos al “barranco” quedan fuera del currículo?”

Estos contenidos permiten trabajar en el aula nuestras fiestas, tradiciones, música incluso cultivar nuestro habla.

Para hacer referencia a los contenidos canarios en las aulas es imprescindible acudir al currículo de la Comunidad Autónoma Canaria de Educación Primaria. En el sexto punto del cuarto artículo concreta que: “... Los contenidos referidos al conocimiento de la Comunidad Autónoma de Canarias se trabajarán de manera sistemática y gradual en las diferentes áreas en la medida que lo requieran sus respectivos currículos. ...” (Decreto 89/2014, de 1 de agosto); es decir, se aplicarán de forma que cada currículo de cada área establecerá el cuándo y el qué se va a enseñar en relación al patrimonio canario según: los criterios de evaluación, las competencias, los estándares de aprendizaje y los contenidos establecidos para cada curso dentro de ese bloque de aprendizaje. En el mismo documento, dentro del artículo ocho de orientaciones metodológicas, punto cuatro:

“La metodología didáctica empleada en el diseño e implementación de situaciones de aprendizaje debe fomentar que el alumnado sea el agente de su propio proceso de aprendizaje al contextualizar de manera funcional los procesos cognitivos, afectivos y psicomotrices. Para ello, el rol docente ha de ser el de guía o facilitador, lo que permite que el alumnado construya el conocimiento desde sus propios aprendizajes, logre los objetivos de la etapa y adquiera de manera integrada y significativa las competencias.” (Decreto 89/2014, de 1 de agosto).

El currículo propone al cuerpo docente la iniciativa de que el alumnado sea el protagonista del proceso de aprender buscando no exclusivamente un aprendizaje tradicional centrado en la absorción de conocimientos, sino que a través de los diferentes apartados definidos en cada parte del currículo (objetivos, competencias...) se logre una formación completa del individuo a nivel emocional y físico. Nos habla del papel que ha de adquirir el profesor o la



profesora para poder llegar a un aprendizaje global: el o la docente como guía para contribuir a la construcción del propio aprendizaje del alumnado. En este punto podemos hacer referencia al pensamiento de Célestin Freinet, pedagogo francés impulsor de ideas revolucionarias a lo largo del siglo XX. En su pedagogía, destaca su rechazo a una escuela basada en técnicas tradicionales donde el libro sea el centro de toda actividad didáctica (Freinet, 1974) idea que se ve reflejada a lo largo de todo el currículo, ya que propone diversas formas de llevar a cabo los aprendizajes englobados en cada criterio, desde entrevistas o formularios hasta creación de materiales por parte del alumnado.

Freinet defendía el papel del docente facilitador de una reflexión que condujera al alumnado a interiorizar sus propios aprendizajes a través de diferentes técnicas de enseñanza (Hernández y González, 2015), dando un papel esencial al docente dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje, donde éste/ésta fuera capaz de impulsar y motivar al alumnado en su propio desarrollo a nivel individual y colectivo; es aquí donde destaca la referencia dentro del currículo al profesor/a como guía para lograr un aprendizaje completo del alumnado.

Otra de las ideas que destaca del autor en este artículo del currículo es la de individualizar el aprendizaje respetando los ritmos de cada niña o niño (Santaella y Martínez, 2017). En el primer punto habla de prestar especial atención a las necesidades individuales de cada alumno/a y como medida propone una respuesta en función de las características y estilos de aprendizaje del alumnado (Decreto 89/2014, de 1 de agosto). El autor criticaba el modelo de escuela donde un alumnado dócil se centraba en absorber conocimientos de forma pasiva, sin tener en cuenta en ningún momento las curiosidades o la vida interior del niño o la niña (Santaella y Martínez, 2017); de otra manera, parece que el currículo busca promover un aprendizaje activo, centrado en la individualidad de cada alumno/a, donde el o la docente guía sea el motor que genere motivación y que ayude a buscar soluciones a los diferentes problemas que vayan surgiendo durante el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje propio del alumnado.

En relación a otra de las ideas del autor, el preámbulo del Decreto 89/2014, de 1 de agosto, nombra la equidad como una de las bases de los elementos que constituyen el currículo, idea que planteaba Freinet junto con la de escuela democrática para aportar una visión diferente del educando, de la escuela y de la sociedad (Santaella, 2016). A continuación, el preámbulo continúa exponiendo la formación del alumnado como ciudadanos y ciudadanas activas y

críticas en el ámbito individual, social y académico-profesional a través del desarrollo de situaciones de aprendizaje funcionales y contextualizadas mediante participación activa, y habla de una escuela que supere factores generadores de desigualdad y el riesgo de exclusión social (Decreto 89/2014, de 1 de agosto).

En este punto cabe destacar a otro autor: Paulo Freire. Una de las luchas constantes a lo largo de la trayectoria profesional y vital del autor fue el cambio social para mejorar la vida de sus compatriotas a través de la educación. Defendía que ésta debía servir para formar personas más críticas a nivel individual y social que persiguieran transformar su entorno (Gómez del Castillo, 2008).

En lo relativo a Contenidos Canarios dentro de la legislación educativa debemos detenernos en el área de ciencias sociales empezando por el primer curso en su décimo criterio, el cual hace referencia a la sensibilización y al conocimiento de manifestaciones históricas y culturales (Anexo 1). En segundo curso encontramos en el criterio número ocho una pequeña referencia hacia los medios de transporte más usados en Canarias (Anexo 2), y el criterio número nueve relaciona la localidad en la que se encuentra la escuela con la recogida de información para conocer diferentes aspectos del pasado (Anexo 3), así como el décimo, que nos habla de reconocer el pasado a través de restos históricos (Anexo 4). Dentro del tercer curso de primaria encontramos la primera referencia a Canarias en el criterio cuarto, con una simple cita a algunas características de los climas del archipiélago (Anexo 5), siguiendo en el criterio sexto donde hace referencia a la importancia de la obtención del agua en Canarias y la concienciación acerca del problema de la escasez (Anexo 6). En el criterio séptimo hace referencia al concepto de isla y a los órganos de gobierno, encontrando la mayor parte de los contenidos canarios en los criterios octavo, noveno y décimo (Anexo 7). Durante el cuarto curso encontramos contenidos relacionados con Canarias en los criterios cuarto, quinto, séptimo y décimo, donde el cuarto y el séptimo abarcan la mayor carga, habiendo solo un contenido en los restantes (Anexo 8). En quinto es muy escaso el estudio de contenidos canarios, repartidos en los criterios cuarto, sexto, noveno y décimo, donde solo en el noveno encontramos el trabajo de dos contenidos canarios, siendo simplemente uno en los otros tres criterios (Anexo 9). Por último, en el sexto curso encontramos los criterios sexto, séptimo y décimo en los que se reparten el grueso de los contenidos canarios, destacando el décimo por ser cinco de los seis contenidos referidos a Canarias. En el sexto los tres contenidos también se refieren al archipiélago (Anexo 10).

Teniendo en cuenta el entorno inmediato observamos como en primero, segundo y tercero de primaria se aborda de forma estricta y en el resto de los cursos se introducen términos regionales, globales... En estos cursos se trabaja mediante términos como, nubes, sol, vecindad... Son cosas que los alumnos tienen en su entorno inmediato. En el tercer curso se habla de los tipos de movimiento de la tierra, del agua... pero sobre todo de términos que tienen que ver con Canarias, siendo el entorno inmediato del alumnado. En cuarto de primaria comenzamos a hablar de las diferentes islas del archipiélago y de los aspectos más relevantes de la península. En quinto abordamos temas como el agua pero de forma global, estudiando en este caso su ciclo y su impacto. Para el último curso de la etapa mantenemos esa tendencia global, estudiando los términos y su implicación en el resto del mundo, aunque seguimos haciendo incidencia en Canarias.

Este breve análisis nos da a entender que el patrimonio canario dentro del currículo se trata de forma secundaria, con reseñas generales a lo que debe enseñarse, cuando enseñarse y con qué herramientas, según lo que cada criterio establezca para cada curso, profundizando sólo en algunos aspectos, al contrario que en otras materias, donde no se trabajan los contenidos de forma amplia, sino que se centra la enseñanza en indagar en una o varias cuestiones de forma específica.

### **3.3. ¿Cuál ha sido la actualidad de los contenidos canarios en el ámbito educativo?**

La evolución del estudio de los contenidos canarios en el marco educativo ha ido creciendo en estos últimos años como nos demuestran diferentes publicaciones recientes al respecto: el T.F.M. de Said Karbourne (2021), donde el autor hace un análisis profundo tanto histórico como teórico de lo que ha sido y es la realidad de los contenidos canarios en las diferentes leyes educativas, centrado en el período de la educación secundaria obligatoria, además de llevar a cabo una investigación en cuanto a la perspectiva a través de la que estos contenidos se imparten. En el mismo trabajo el autor hace referencia a este avance, mencionando algunos T.F.G., a la vez que cita una necesidad imperante de ahondar en el estudio de los mismos debido al vacío que existe en torno a esta cuestión.

Uno de los grandes exponentes en cuanto a publicaciones relacionadas con el patrimonio canario en muchos de sus contextos es el profesor del área de Didáctica de Ciencias Sociales de la Universidad de La Laguna y tutor del T.F.M. antes nombrado, así como de varios T.F.G. publicados que guardan relación con los contenidos canarios: Augusto José Farrujia De La Rosa. En una de sus publicaciones más recientes comenta que el patrimonio cultural en los libros de texto de ciencias sociales no destaca por su importancia, existiendo un claro desinterés por actualizar los contenidos en base a las nuevas investigaciones por parte de administración y editoriales (Farrujia, 2022). Asimismo, destaca la distancia existente entre lo plasmado en el currículo en relación al patrimonio canario y la realidad a la hora de llevar a cabo técnicas o situaciones de aprendizaje dentro del aula o en su entorno más próximo, actuaciones marcadas en mayor medida por un carácter burocrático y reglamentario en contra de un aprendizaje significativo en relación al patrimonio cultural para el alumnado.

En un análisis del tratamiento del patrimonio arqueológico de las islas en los libros de texto de ciencias sociales de educación primaria en la etapa indígena (Farrujía et al, 2020) los autores investigan los contenidos, imágenes y actividades dentro de los manuales y su relación directa con lo que ordena el currículo, llegando a la conclusión de que existe un “...desajuste temático y procedimental entre lo manuales y el currículo.” (Farrujía et al, 2020). Critican que a raíz de esta problemática se está dejando de lado el entorno más próximo como fuente de aprendizaje fuera del aula y los museos o yacimientos arqueológicos no permiten formar como público al alumnado debido a su carácter estático, sumado a la posibilidad por parte del profesorado de trabajar determinadas competencias y contenidos en ambos contextos. Además, concluyen haciendo un llamado a dejar el libro de texto como recurso principal para el aprendizaje y combinarlo con otros elementos didácticos que propicien un aprendizaje más dinámico e inclusivo.

Otro de los avances en este campo ha sido el programa enSeñas, proyecto nacido desde el Servicio de Innovación Educativa del Gobierno de Canarias en el curso 2016-2017 que busca fomentar y facilitar dentro de la práctica educativa la implementación de los valores culturales, históricos y patrimoniales canarios en la educación formal, informal y no formal. Sus objetivos principales son (Programa enSeñas, 2016):

1. Identificar, conocer, divulgar, valorar, cuidar y fomentar el uso y disfrute en las Comunidades educativas de Canarias, del patrimonio histórico, natural, social y cultural, que

estará integrado por los bienes materiales e inmateriales que posean valor arqueológico, arquitectónico, natural, artístico, bibliográfico, científico, documental, etnográfico, histórico, industrial o técnico, tanto heredados de nuestros antepasados como creados en el presente desde una perspectiva de convivencia armoniosa entre la ciudadanía y el entorno.

2. Convertir el patrimonio de Canarias en un recurso didáctico que sea soporte indispensable para la enseñanza integral, desde un enfoque inclusivo, transversal, visible e interdisciplinar.

3. Impulsar la participación y crear sinergias entre la Consejería de Educación y Universidades (CEU) y el resto de las Consejerías e Instituciones autonómicas, insulares y locales, participando colaborativamente en la educación del alumnado y en la vida de los centros educativos para favorecer el conocimiento y valoración de nuestro patrimonio.

También destacan sus cuatro líneas de actuación: a nivel institucional uno de los puntos a señalar es el trabajo en sintonía con la ULPGC, donde se encuentra la Mención en Contenidos Canarios, única en Canarias. La segunda es a nivel curricular donde destaca la revisión y propuestas de mejora de los currículos de configuración autonómica. A nivel familiar propone planes de formación a través del AMPA y propuesta de rutas histórico-culturales. Por último, a nivel interinstitucional pretende ejercer de conector entre empresas, asociaciones u organismos que promuevan acciones en relación a la identidad canaria.

Como recursos y proyectos de interés dentro de este programa encontramos: la CanariWiki, una web enfocada a conectar los conocimientos en torno a los contenidos canarios de manera accesible e interactiva. El silbo gomero, donde se ofrece información sobre este fenómeno reconocido como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad por la UNESCO el 30 de agosto de 2009. Y la Red de Enseñanza del Timple, en la que se encuentra participando la Universidad de La Laguna, recurso digital donde encontramos videotutoriales, formación y recomendaciones para trabajar este instrumento desde un punto de vista didáctico.

Son también numerosos los Trabajos de Fin de Grado que aparecen al introducir las palabras “Contenidos Canarios” en los diferentes repositorios. Mayormente están centrados en la educación primaria e infantil y en el área de ciencias sociales, hecho comprensible debido a que la representación del patrimonio canario en el currículo encuentra su grueso en ella, pero

también encontramos documentos que nos remiten a otras áreas de enseñanza como lengua y literatura, educación física, ciencias de la naturaleza... variando en la tipología de trabajo, pero siendo la propuesta de innovación la que más abunda. Cabe mencionar que la mayoría de los documentos pertenecen a estudios realizados en la Universidad de La Laguna.

Destacan varios autores que comparten la idea de basar un aprendizaje en el entorno inmediato y no memorístico, conseguir que todo aprendizaje sea significativo en antítesis del aprendizaje memorístico.

La Teoría del Aprendizaje Significativo de Ausubel (1918 - 2008) se considera una teoría psicológica que pone en juego contenidos, procesos, elementos, factores, condiciones y tipos de adquisición, asimilación y retención, por los que pasa el alumnado para adquirir aprendizajes que tengan significados tanto individuales, como sociales, y que además se tengan en cuenta los rasgos psicológicos del alumnado a la hora de aprender.

La perspectiva de Ausubel (Díaz & Hernández, 1999), nos habla del proceso por el cual el individuo aporta nuevos conocimientos, utilizando información cognitiva ya existente en su memoria. A estas ideas ya existentes las podríamos llamar ideas de anclaje, ya que dotan de significado al nuevo contenido que se adquiere.

El aprendizaje significativo no es simplemente un proceso, se deben tener en cuenta varias condiciones fundamentales, como son la actitud, la predisposición para aprender por parte del aprendiz, sus motivaciones e intereses, los materiales educativos del currículum, y el profesorado. Esto justifica que el docente debe tener presente que los contenidos a presentar al alumnado tienen que poder relacionarse con las ideas previas de estos, que proceden de una realidad concreta en este caso, la canaria. Además, los docentes deben ser conscientes de que la motivación es un elemento indispensable para que el alumnado se interese por aprender.

Las ideas de anclaje según Ausubel (1963), eran importantes, ya que no son solo conocimientos previos, sino que además deben ser ideas relevantes y siempre están en continua evolución. Los conocimientos nuevos deben convertirse en ideas de anclaje para futuros conocimientos.

Por otra parte, (Freinet 1986) introduce conceptos como la introducción del aprendizaje cooperativo, haciendo énfasis en el rol activo del alumno y añade que el alumnado debe estar en un contacto estrecho con la naturaleza. Utiliza un aprendizaje basado en ensayo-error dando importancia al ambiente donde se den ciertas circunstancias en las que entra en juego sus propios intereses y el papel docente como guía facilitador.

Freire (1990) Desarrolla en el alumnado el pensamiento crítico, fomenta el diálogo, da importancia a la palabra, quería transformar la sociedad a través de alfabetizar

Habla de la capacidad transformadora de las personas, que es la capacidad que tienen que tener los oprimidos para propiciar el cambio a través de la educación conectados a la realidad social para que pueda ser fomentado el pensamiento crítico. También sobresale la educación bancaria donde el alumnado recibe el conocimiento siendo el profesor quien deposita sus ideas y conceptos en el alumnado.

En relación al tema que nos acontece, se hace imprescindible mencionar al psicólogo ruso Vygotsky (1896 - 1934). Para este autor la educación implica el desarrollo del sujeto, es decir, para comprender la vida de las personas debemos entender sus vivencias y su entorno sociocultural. Este considera que el lenguaje, los signos y las herramientas son clave para que los sujetos comiencen a comunicarse y a desarrollarse en los primeros años de vida, tanto interiormente como en sociedad (Lucci, 2011).

Vygotsky afirma que el contexto social influye notablemente en cómo y qué se piensa, por lo que, para lograr un aprendizaje efectivo, la escuela debe estar en consonancia con el entorno próximo y aportar al discente aquella información que le ayude a entender mejor el contexto en el que vive.

Una de las aportaciones de particular interés para la educación ambiental ha sido la aplicación de la «teoría de la educación» de Novak (1976), que propone técnicas de enseñanza que continúan y desarrollan las propuestas por la teoría del aprendizaje significativo.

Destaca la utilización de mapas conceptuales durante el proceso de instrucción educativa. Están basadas en la teoría del constructivismo humano y proponen una educación para fomentar cambios de conducta, de actitudes y de valores. Es algo necesario dentro de la educación ambiental.

Novak (1976) se detiene en cinco de los elementos que influyen en la educación: contexto, currículum, profesor, aprendiz y evaluación. Reconoce que en la planificación del currículum es clave el análisis de la disciplina para identificar los conceptos más significativos. Pero al mismo tiempo considera que en la planificación de la instrucción los alumnos también son un elemento clave.

Decroly plantea algo muy similar a Montessori. Plantea el “principio de la globalidad” señala que la mente de un niño es sintética y no analítica, por ejemplo un niño ve a un perro como un todo, no se para a analizar tiene orejas cuatro patas etc, porque lo sintetiza en un todo. Por tanto, al trabajar con los objetos se puede trabajar ese pensamiento analítico. La mente de un niño es sintética, no analítica, percibe un todo completo y no por partes o fragmentos de la realidad (ej: el perro). “El principio del interés”: el niño se interesa por las cosas en función de sus necesidades (aquello que verdaderamente le interesa al niño). Si las conocemos podemos estimular el aprendizaje.

Montessori (2017), plantea un aprendizaje donde los objetos enseñan, porque los pueden manipular (aprendizaje activo). Los niños son la entidad activa al usar los objetos Los materiales reemplazan a la maestra.

En definitiva, la transmisión de su cultura será lo que más influya en su desarrollo. Esto deja claro y está en conexión con la idea de que es imprescindible aportar a las aulas de la Comunidad Autónoma de Canarias los contenidos canarios y también el conocimiento del entorno próximo, ya que existe la necesidad de que el entorno y la escuela estén en consonancia (Allegrini, 2003).

### **3.4. ¿Cuál ha sido la visualización de los contenidos canarios en la sociedad y en el desarrollo de la educación patrimonial?**

“El patrimonio está asociado a un sentimiento de identidad con el que cualquier individuo puede sentirse identificado. Forma parte de nuestra cultura y de nuestra memoria, y por tanto nos define” (Oriola, 2019, 5). A través de la enseñanza del patrimonio se está eligiendo aquello que debe transmitirse a las generaciones futuras mediante el conocimiento del pasado con especial significado a la creación de un sentimiento de identidad personal y pertenencia social y cultural (Lucas y Delgado, 2021).



“La importancia de la educación patrimonial reside en que supone un cambio a largo plazo en la formación integral de la ciudadanía, puesto que comienza con su inserción en un entorno socializado y se extiende a lo largo de toda su vida, integrando el dualismo conozco-valor en la conciencia...” (De La Guardia, 2020, 213). La educación patrimonial entendida como elemento sustancial en la formación personal y social del alumnado, además del sentimiento de pertenencia ligado al de identidad. En esta línea Pinto y Puche nos dicen:

“De manera que no cabe duda que el patrimonio es una perfecta y tangible conexión del alumno con el pasado, y que puede y debe ser considerada como una importante fuente primaria a utilizar en las aulas. Una fuente que, además, sirve para promover la enseñanza en valores, para construir una identidad colectiva inclusiva, permite potenciar la conciencia crítica y facilitar la comprensión de las sociedades pasadas y presentes, de forma que los elementos patrimoniales se definen como testigos y fuentes para su análisis, desde los que partir para lograr el conocimiento del pasado y, a través de él, la comprensión de nuestro presente y el origen de posicionamientos futuros” (Pinto y Puche, 2015, 107).

Resaltan la importancia en relación a la educación en valores, ya no solo para la construcción de una identidad personal, sino también a nivel colectivo e inclusivo, así como el establecimiento de una conciencia crítica en los y las estudiantes. Asimismo, Martínez et al (2019) en relación a lo mencionado comentan: “La educación patrimonial se entiende como una construcción de identidades, la manifestación de emociones, la educación de una ciudadanía crítica y activa y un aprendizaje más eficaz y significativo socialmente.”. Es decir, el alumnado no solo aprenderá a reconocer y preservar los diferentes elementos del patrimonio, sino que a través de estos conocimientos se irá conformando su conciencia individual y colectiva, proporcionando una visión crítica en torno al mundo que les rodea.

Como referencia a la educación patrimonial en Canarias encontramos el Programa Educación Patrimonial, desarrollado por la Consejería de Educación del Gobierno de Canarias y vigente durante los años 2003 y 2007. Su objetivo era lograr dotar al alumnado de los instrumentos formativos que les permitieran conocer y valorar las claves interpretativas del Patrimonio cultural de Canarias, convirtiendo al patrimonio cultural en un recurso didáctico de primera mano no solo para extraer de ellos documentación de mucho interés para el desarrollo de los programas curriculares sino, además, un buen soporte para la enseñanza integral, favoreciendo la convergencia de distintas áreas de conocimiento y el carácter transversal en el

desarrollo de los contenidos académicos. Participaron más de 200 centros de enseñanza secundaria y 30.000 alumnos y alumnas.

En relación al Programa EnSeñas mencionado anteriormente encontramos en la misma web del Gobierno de Canarias varios recursos de interés en relación al Patrimonio cultural, tanto material como inmaterial. Destaca el blog Red Innovas del Patrimonio Social, Cultural e histórico Canario, lugar en el que los centros de enseñanza primaria e institutos del archipiélago comparten publicaciones como tareas, trabajos, investigaciones o acciones que han llevado a cabo ligadas al patrimonio canario. Otro recurso que destaca es la constelación de escritoras canarias cuyo objetivo es reconocer y difundir las obras de las artistas de las islas. Cada una se ve representada con una fotografía sobre la que pulsando encontramos información relevante acerca de ellas, encontrando recursos como: entrevistas, situaciones de aprendizaje o exposiciones. Aparece un apartado dedicado a los BIC (Bienes de Interés Cultural) aunque desfasado y con poca información al respecto, además de ninguna referencia para resaltarlos como recursos didácticos. Por el contrario si resaltan los Tours virtuales por los Centros de la Red de Museos de Canarias con 18 recorridos virtuales en 3D donde se acompaña con curiosidades y descripciones en lo relativo a cada rincón de los diferentes espacios. En la misma encontramos una guía en formato pdf de 166 páginas con los museos y espacios culturales más representativos de Canarias.

#### **4. Procedimiento metodológico**

Una revisión teórica debe analizar de manera crítica la bibliografía encontrada sobre una temática y exponer ordenadamente. En el presente trabajo se ha resumido información en torno a los contenidos canarios en la educación obligatoria centrado en su mayoría en la Educación Primaria, comenzando con un breve análisis de la legislación educativa a nivel nacional y el trato que se le ha dado a lo largo del tiempo al patrimonio de cada comunidad autónoma dentro de la misma, focalizando la búsqueda de información sobre Canarias. A continuación se hace referencia a los contenidos canarios en el currículum de la comunidad autónoma de Canarias y de qué manera se reflejan en los bloques de aprendizaje que se proponen, a la vez que se utilizan ideas de autores de renombre para fundamentar las que transmite el currículum. Seguidamente se exponen y analizan publicaciones recientes y proyectos que se están llevando a cabo relacionados con la enseñanza o investigación de los contenidos canarios en la educación formal, informal y no formal, siendo el entorno inmediato un punto de conexión entre currículum, enseñanza y realidad, dotando al patrimonio de un papel fundamental en la tarea de transmitir los conocimientos en relación a los contenidos canarios, desarrollado en el apartado siguiente. Para concluir, se expone la importancia de la educación patrimonial para llevar a cabo la impartición de los contenidos canarios y qué proyectos se encuentran activos.

La búsqueda de información se ha realizado utilizando las siguientes bases de datos: Punto Q y Repositorio Institucional de la Universidad de La Laguna (RIULL), Google Académico, Dialnet y ERIC. Para ello los descriptores empleados han sido: contenidos canarios, patrimonio, patrimonio cultural, educación, educación primaria, entorno y entorno inmediato. Los documentos han sido escogidos en base a los siguientes criterios: que su área de conocimiento fuera la educación; en cuanto a la tipología de trabajo priman los de tipo teórico-empírico, aunque también se han utilizado del tipo teórico exclusivamente, siendo artículos de los que mayor información se ha utilizado. Las leyes y decretos consultados han sido obtenidos a través de la página web de educación del Gobierno de España y de la página web de la Consejería de Educación de la Comunidad Autónoma de Canarias.

## **5. Discusiones y conclusiones**

El presente Trabajo de Fin de Grado nace de la inquietud por ahondar en la situación de los contenidos canarios en el currículum de educación primaria y su relación directa con el patrimonio y el entorno inmediato. A continuación nos disponemos a cerrar esta revisión mencionando los aspectos que consideramos relevantes y aquellos que nos generan nuevas ideas, dudas o debates.

Con el paso de las diferentes leyes educativas que hemos tenido en España se ha dotado a cada Comunidad Autónoma de poder para establecer en su currículum un porcentaje de contenidos que actualmente se encuentra en un 35%, por lo que podemos decir que la importancia a nivel estatal del patrimonio y los contenidos propios de cada Comunidad Autónoma en la legislación educativa ha ido aumentando desde que se instauró la democracia. A nivel de Canarias encontramos como primera gran referencia al trabajo de los contenidos canarios en las aulas el extinto Programa de Contenidos Canarios, cuya importancia fue vital para acercar y explotar de manera directa todas las tradiciones, los oficios, la cultura, la historia, etc, a los centros de enseñanza de todo el archipiélago. El propio Programa recalca la importancia de utilizar los recursos cercanos a los centros o que guarden relación con todo lo que envolvía a la historia y cultura canaria: museos, yacimientos arqueológicos, agricultura, ganadería, oficios...

Utilizar el entorno que rodea a las escuelas como recurso didáctico o lugares que ya sean un recurso didáctico beneficia tanto a las profesoras y profesores como al alumnado, empezando por la motivación que genera en este último grupo una salida del aula. Debemos tener en cuenta que los alumnos y las alumnas pasan la mayor parte de su tiempo sentados frente a un libro, libreta de ejercicios o tablet, donde su rutina diaria es que el o la docente dicta unas pautas a seguir y el conjunto ejecuta. Estudios recientes demuestran que profesores y profesoras más jóvenes, además, utilizan el libro como eje fundamental de sus planificaciones, lo que contrasta con el auge de metodologías alternativas que buscan fomentar el trabajo en equipo, el aprendizaje basado en el medio, utilización de las nuevas tecnologías, flipped classroom, y un número incontable de nuevas formas de involucrar al alumnado en su propio aprendizaje, ya que el método tradicional se centra en un modelo de enseñanza-aprendizaje unidireccional dejando en un papel secundario a las alumnas y alumnos.

Podemos decir que los contenidos canarios y todo lo que se refiere al patrimonio canario tiene poco peso en el currículo encontrando su grueso en el área de ciencias sociales, siendo esta materia la que engloba la mayor parte de los aspectos históricos, culturales y geográficos de cada curso. Encontramos referencias en otras materias pero no se les otorga la misma consideración.

La pregunta que nos surge es si realmente se cumple con los criterios y contenidos que ofrece el currículo; es decir, ¿de qué manera se llevan cabo las actuaciones dentro del aula para que exista un verdadero aprendizaje del patrimonio y la cultura canaria? ¿Existe conciencia por parte del cuerpo docente del valor didáctico de enlazar el entorno, no solo con los contenidos canarios, sino con cualquier otro tipo de contenido? Ligar a las alumnas y a los alumnos con su entorno desde edades tempranas generará un sentimiento de pertenencia que los ayudará a conocer y valorar la realidad que los rodea, permitirá crear lazos entre la escuela y su entorno más cercano y ayudará a ir conformando la identidad de cada uno de los niños y niñas; además de los valores asociados a relacionarnos con nuestro entorno: cuidado de nuestro medio ambiente, conservación de tradiciones y fiestas, creación de un sentimiento de unión... Entendemos que la carga burocrática asociada a gestionar cualquier salida del centro educativo unido a la que existe de base para los y las docentes pueda ser una de las razones por las que no se utilice de manera más asidua este recurso, sumado a ello la preparación de las clases diarias, la búsqueda de recursos didácticos que ayuden al desarrollo del aprendizaje deseado o las diferencias particulares entre cada alumno o alumna, aspectos a los que el cuerpo docente tiene que hacer frente fuera de las horas lectivas.

Asimismo, otra de las incógnitas que derivan de la escasez de impartir estos contenidos en el aula, es la referida al patrimonio cultural de las islas, y el por qué dentro de la poca formación a rasgos generales de Canarias, el alumnado de las islas no capitalinas tiene más dificultades para identificarse con su entorno inmediato.

La respuesta a esto la encontramos en el propio análisis del currículo y es que como hemos podido observar a lo largo de todo el proyecto, los contenidos referidos a Canarias son escasos, pero dentro de ello solo se hacen referencia a las islas capitalinas. Por ende, al ser el

modelo tradicional uno de los más usados en España, el proceso de aprendizaje se ve condicionado por este factor, por lo tanto no aprenden basándose en su entorno inmediato

Una de las propuestas frente a los métodos tradicionales de trabajo en las aulas es el uso de metodologías interdisciplinarias donde las materias no son trabajadas como nos recomienda el currículo criterio por criterio, sino que se entrelazan en la planificación para dar un carácter global al aprendizaje. Si uno de los objetivos de la educación primaria es preparar al alumnado para que se enfrente a la complejidad de la realidad actual deberíamos introducirlo a ésta desde que fuera posible, entendiendo que el nivel de comprensión del entorno en el que vivimos no es exclusivamente dependiente de lo que se trabaje en la escuela, ya que el desarrollo completo de cada niño o niña está relacionado con: familia, escuela y sociedad. Por lo que un punto a favor del currículo sería hasta dónde debemos llegar en cada curso, mientras que el trabajo de unir las materias queda en manos de los y las docentes. El entorno juega un papel crucial en este tipo de metodologías ya que en él encontramos la unión de las diferentes materias y ese carácter global al que nos referimos.

En este punto nos planteamos si abarcar este tipo de métodos desde lo global a lo local o viceversa. Creemos que la mejor manera de saber si una metodología es útil para el aprendizaje y desarrollo del alumnado es aplicarla bajo unos criterios de profesionalidad; es decir, planificar las sesiones con tiempo suficiente para adaptarlas al entorno, llevar un seguimiento de éstas a través de las herramientas que crea el docente necesarias según las características de su alumnado y comprobar si el aprendizaje a resultado fructífero con métodos de evaluación adecuados a lo propuesto. Cualquier inconveniente que surja será más fácil de resolver o adaptar si trabajamos con un esquema bien definido. También debemos tener en cuenta las peculiaridades de cada alumno o alumna y el curso en el que nos encontremos, ya que la diferencia entre primero y sexto, o primero y cuarto es bastante notable a nivel cognitivo y de reconocimiento del entorno. Para que un aprendizaje sea significativo creemos que adaptando los aspectos que más destacan de lo local en lo global será de gran ayuda en pro de comprender la complejidad del último.

Sabemos que la educación en general es un campo complejo, en constante estudio y evolución por todas las materias que la forman, por los diferentes puntos de vista que se unen en ella y las diversas maneras de afrontarla, pues cada maestro o maestra también tiene sus peculiaridades, su manera de entender la realidad, y a veces la tarea más compleja la

encontramos en entender los mismos y las mismas docentes que la mente de un niño o niña no está preparada para el nivel de comprensión de un adulto, y tratamos de introducir determinados conocimientos que creemos fundamentales sin preguntarnos si realmente está preparado para entenderlos. No debemos olvidarnos tampoco de que cada ser humano comprende lo que le rodea e interioriza los aprendizajes de manera diferente, encontrando similitudes y puntos en común que son los que debemos descifrar para conseguir un aprendizaje significativo.

Con todo esto queremos decir que partiendo del entorno más cercano puede ser posible un desarrollo sostenido y significativo del aprendizaje, del desarrollo personal y de la implantación de valores que ayuden a conservar y conocer el patrimonio, a saber de su relevancia e importancia para entender el estado actual de la realidad que nos rodea. Los contenidos canarios pueden ser la base para desarrollar metodologías interdisciplinares en nuestro archipiélago que vayan ligados a la complejidad de los aprendizajes globales; partiendo de lo que sucede a nuestro alrededor podremos comprender de manera más sencilla lo que sucede a nivel global, y a la vez que encontramos y buscamos soluciones para problemas que existan en nuestro entorno más cercano, podremos trasladar esto a una escala mayor.

Finalmente, tras haber estudiado en profundidad este tema consideramos fundamental que todos los centros busquen un consenso en la integración del entorno inmediato en el aula, para todo esto es necesaria una actitud positiva por parte del profesorado con el fin de hacer posible este cambio, ya que a nivel curricular como hemos podido analizar con anterioridad, la inclusión de estos Contenidos Canarios es escasa, pero no inexistente, de este modo se podrá trabajar de manera transversal en cualquier asignatura, sin ser necesario designarlos puramente al área de las ciencias sociales.

## 6. Referencias bibliográficas

1. Allegrini, G. O. (2003). Desarrollo local, educación e identidad cultural. *Estudios sobre educación*, 67-83.
2. Ara Hernández, M. R. D., & Pimentel González, M. (2020). *Los contenidos canarios en la Educación Primaria: Génesis, bases teóricas y situación actual*. Trabajo de fin de grado. RIULL.
3. Ausubel, D., Novak, J. Y. H. H., & Hanesian, H. (1976). Significado y aprendizaje significativo. *Psicología educativa: un punto de vista cognoscitivo*, 1(2), 53-106.
4. Ausubel, D. P., Novak, J. D., & Hanesian, H. (1976). *Psicología educativa: un punto de vista cognoscitivo* (Vol. 3). México: Trillas.
5. Ausubel, D. (1983). Teoría del aprendizaje significativo. *Fascículos de CEIF*, 1(1-10), 1-10.
6. Cabrera Martín, J. D. (2018). *El trabajo de los Contenidos Canarios en la Educación Primaria en Canarias*. Trabajo de fin de grado. RIULL.
7. Díaz, A.F, & Hernández, R.G (1999). Constructivismo y aprendizaje significativo. *Estrategias docentes para un aprendizaje significativo*. 13-33.
8. De la Guardia Montesdeoca, G. (2020). Legislación e innovación educativa en la gestión del patrimonio arqueológico de Canarias. *Revista de investigación en didáctica de las ciencias sociales*, 8, 209-223.
9. Dubreucq-Choprix, F., & Fortuny, M. (1988). La escuela Decroly de Bruselas. *Cuadernos de pedagogía*, 163, 13-18
10. Farrujia de la Rosa, A. J. (2003). El auge de la mentalidad nobiliaria y el tema del primer poblamiento humano de Canarias como una expresión de aquella: Viana, Nuñez de la Peña y Pérez del Cristo. *Revista de Historia Canaria*, 185, 93-123. RIULL.
11. Farrujia de la Rosa, A. J. (2022). *Patrimonio cultural, género y educación*. Octaedro Editorial.
12. Farrujia de la Rosa, A. J., Ascanio Sánchez, C., Martín Hernández, U. y Hernández Gómez, C. M. (2020). La representación del patrimonio arqueológico en los libros de texto de Educación Primaria: El contexto indígena canario como estudio de caso. *Panta Rei: revista digital de Historia y didáctica de la Historia*, 109-128.
13. Freinet, E. (1974). *Nacimiento de una pedagogía popular. Historia de una escuela moderna*. Barcelona: Editorial Laia.



14. Freinet, C. (1986b). *Por una escuela del pueblo*. Barcelona. Editorial Laia (BEM).
15. Freinet, C. (1986a). *Los métodos naturales III. El aprendizaje de la escritura*. Barcelona. Ediciones Martínez Roca.
16. Freire, P. (1970) *Pedagogía del Oprimido*. Buenos Aires. Siglo XXI.
17. Freire, P. (1990) *La naturaleza política de la educación*. Barcelona. Paidós.
18. Gómez del Castillo, M.T. (2008). Paula Freire: Un Educador del Siglo XXI. *Escuela Abierta*, 11, 191-201.
19. Hernández, M. L., y González, M. A. (2015). La motivación en el aula: estrategia esencial para mejorar el aprendizaje en la escuela primaria. *Cuadernos de Educación y Desarrollo*, 55, 1-10.
20. Karboune Rodríguez, S. (2021). *Los contenidos canarios en el marco educativo de la ESO: pasado presente y futuro*. Trabajo de fin de máster.
21. López, A. (2013). De la LGE a la LOMCE: Así son las siete leyes educativas españolas de la democracia. Teinteresa.es. Recuperado de: [https://www.teinteresa.es/educa/siete-leyes-educativas-franco-wert-zapatero-aznar-ucd-psoe-pp\\_0\\_1007900025.html](https://www.teinteresa.es/educa/siete-leyes-educativas-franco-wert-zapatero-aznar-ucd-psoe-pp_0_1007900025.html)
22. Lucas Palacios, L., & Delgado-Algarra, E. J. (2021). Patrimonio y coeducación en el marco curricular de la educación primaria. *Revista interuniversitaria de formación del profesorado*, 96, 65-82.
23. Lucci, M. A. (2011). La propuesta de Vygotsky: la psicología socio-histórica. *Profesorado. Revista de currículum y formación del profesorado*, 10, 1-11
24. Martínez Blanco, M., Riveiro Rodríguez, T. y Domínguez Almansa, A. (2019). El entorno próximo. Educación patrimonial y memoria histórica en la educación primaria. *Clío: History and History Teaching*, 45, 301-318.
25. Montessori, M., Hunt, J. M., & Valsiner, J. (2017). *The montessori method*. Routledge.
26. Oriola Requena, S. (2019). Patrimonio y educación patrimonial en el marco legislativo de la educación primaria. *Profesorado. Revista de currículum y formación del profesorado*, 23 (3), 535-553.
27. Pinto, H., & Puche, S. M. (2015). La educación patrimonial en los currículos de ciencias sociales en España y Portugal. *Educatio siglo XXI*, 33(1 Marzo), 103-128.
28. Programa de Contenidos Canarios (1993). Consejería de Educación y Universidades del Gobierno de Canarias. Programas educativos. Dirección General de Ordenación e Innovación Educativa. Recuperado de:

[https://www.gobiernodecanarias.org/educacion/web/programas-redes-educativas/programas-educativos/ensenas/publicaciones\\_recursos\\_digitales/](https://www.gobiernodecanarias.org/educacion/web/programas-redes-educativas/programas-educativos/ensenas/publicaciones_recursos_digitales/)

29. Programa EnSeñas (2016). Gobierno de Canarias, Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes. Recuperado de: <https://www.gobiernodecanarias.org/educacion/web/programas-redes-educativas/programas-educativos/ensenas/>
30. Programa de Educación Patrimonial (2003). Gobierno de Canarias, Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes. Recuperado de: <https://www.gobiernodecanarias.org/educacion/web/programas-redes-educativas/programas-educativos/educacion-patrimonial/que-es/>
31. Santaella, E. & Martínez, N. (2017). La pedagogía de Freinet como alternativa al método tradicional de enseñanza de las ciencias. *Profesorado. Revista de currículum y formación del profesorado*, 21, 360-379.
32. Santaella, E. (2016). *La pedagogía Freinet como movimiento educativo comprometido con la renovación de la escuela y la promoción de un modelo social más justo: Estudio de caso del grupo territorial de Granada*. Tesis Doctoral. Universidad de Granada, Granada.

## **Legislación**

33. Ley 14/1970, de 4 de agosto, General de Educación y Financiamiento de la Reforma Educativa. BOE nº187. Recuperado de [BOE-A-1970-852 Ley 14/1970, de 4 de agosto, General de Educación y Financiamiento de la Reforma Educativa.](#)
34. Ley Orgánica 5/1980, de 19 de junio, por la que se regula el Estatuto de Centros Escolares. BOE nº154 Recuperado de: [BOE-A-1980-13661 Ley Orgánica 5/1980, de 19 de junio, por la que se regula el Estatuto de Centros Escolares.](#)
35. Ley Orgánica 10/1982, de 10 de agosto, de Estatuto de Autonomía de Canarias. BOE nº195. Recuperado de: [BOE-A-1982-20821 Ley Orgánica 10/1982, de 10 de agosto, de Estatuto de Autonomía de Canarias.](#)
36. Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, reguladora del Derecho a la Educación. BOE nº159. Recuperado de: [Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, reguladora del Derecho a la Educación.](#)

37. Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo. BOE nº238. Recuperado de: [BOE-A-1990-24172 Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo.](#)
38. Ley Orgánica 9/1995, de 20 de noviembre, de la Participación, la Evaluación y el Gobierno de los centros docentes. BOE nº278. Recuperado de: [BOE-A-1995-25202 Ley Orgánica 9/1995, de 20 de noviembre, de la participación, la evaluación y el gobierno de los centros docentes.](#)
39. Ley Orgánica 10/2002, de 23 de diciembre, de Calidad de la Educación. BOE nº 307. Recuperado de: [BOE-A-2002-25037 Ley Orgánica 10/2002, de 23 de diciembre, de Calidad de la Educación.](#)
40. Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. BOE nº106. Recuperado de: [Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.](#)
41. Decreto 126/2007, de 24 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Canarias. BOC nº112. Recuperado de: [BOC Nº 112. Miércoles 6 de Junio de 2007 - 902](#)
42. Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa. BOE nº295. Recuperado de: [Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa.](#)
43. Decreto 89/2014, de 1 de agosto, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Canarias. BOC nº156. Recuperado de: [BOC Nº 156. Miércoles 13 de Agosto de 2014 - 3616](#)
44. Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. BOE nº340. Recuperado de: [BOE-A-2020-17264 Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.](#)

## 7. Anexos

### Anexo 1

<p><b>Criterio de evaluación</b></p> <p><b>10. Reconocer diferentes manifestaciones culturales y tradiciones presentes en el ámbito familiar, escolar y local participando de forma individual y grupal en las actividades culturales y de convivencia organizadas en el centro docente, valorando su diversidad, riqueza e importancia para recordar el pasado.</b></p> <p>Con este criterio se trata de constatar si el alumnado identifica las principales tradiciones y manifestaciones culturales (festejos, cumpleaños, bailes y platos típicos, juegos, cantares, romerías...) y las relaciona con los hechos del pasado que se conmemoran, valorando la importancia que supone conservarlas como parte de la memoria histórica. Además, se valorará que las niñas y los niños clasifican objetos, vestimentas, bailes, viviendas... de distintas épocas verbalizando los cambios apreciados y que el alumnado participe en las actividades y conmemoraciones del centro escolar mostrando interés y creatividad en sus aportaciones.</p>		<b>COMPETENCIAS: CEC, CSC, SIEE</b>	<b>BLAQUE DE APRENDIZAJE IV: LAS HELENAS DEL TIEMPO</b>
<p><b>Estándares de aprendizaje evaluables relacionados</b></p> <p>97.</p>	<p><b>Contenidos</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Sensibilización hacia la conservación de las costumbres y manifestaciones culturales del entorno (familia, centro escolar, localidad) preservadas del pasado (fiestas, bailes, platos típicos, juegos, adivinanzas y cantares).</li> <li>2. Reconocimiento del pasado a través de restos históricos en el entorno próximo.</li> <li>3. Participación en conmemoraciones celebradas en el centro escolar.</li> </ol>		

### Anexo 2

<p><b>Criterio de evaluación</b></p> <p><b>8. Identificar y clasificar los medios de transporte más comunes en el entorno y conocer y respetar las normas básicas como peatones y usuarios de los medios de locomoción, tomando conciencia de la importancia de la movilidad de las personas en la vida cotidiana.</b></p> <p>Este criterio permitirá evaluar si el alumnado reconoce los medios de transporte del entorno próximo y valora su utilidad. Se constatará además si estima la importancia de emplear el transporte público como forma de ahorro de energía. También se pretende comprobar si conoce y acata las normas elementales como peatones y usuarios (respeto de los semáforos, precaución antes de cruzar por un paso de peatones, uso del cinturón de seguridad...).</p>		<b>COMPETENCIAS: CSC</b>	<b>BLAQUE DE APRENDIZAJE III: VIVIR EN SOCIEDAD</b>
<p><b>Estándares de aprendizaje evaluables relacionados</b></p> <p>78, 79.</p>	<p><b>Contenidos</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Identificación y clasificación (tierra, mar y aire) de los desplazamientos y los medios de transporte.</li> <li>2. Uso de los medios de transporte.</li> <li>3. Identificación de los medios de transporte más usados en Canarias.</li> <li>4. Responsabilidad en el cumplimiento de las normas básicas como peatones y usuarios.</li> <li>5. Importancia de la movilidad en la vida cotidiana.</li> </ol>		

### Anexo 3

<p><b>Criterio de evaluación</b></p> <p><b>9. Explicar con ejemplos concretos la evolución cronológica de algunos aspectos de la vida cotidiana de su localidad, e identificar algunos hechos y personajes relevantes empleando las nociones básicas de duración, sucesión y simultaneidad con la finalidad de desarrollar la curiosidad por conocer las formas de vida humana en el pasado y la importancia de su evolución.</b></p> <p>Con este criterio se trata de constatar la adquisición de las nociones básicas de tiempo histórico: presente-pasado-futuro, anterior-posterior, duración y simultaneidad (antes de, después de, al mismo tiempo que, mientras...), y si las utiliza adecuadamente al referirse a personas y acontecimientos relevantes de su municipio y provincia. También se pretende comprobar si el alumnado describe de forma oral (con apoyo de imágenes) y según un orden cronológico la evolución de situaciones importantes de aspectos de la vida cotidiana tales como los diferentes tipos y formas de realizar el trabajo, distintas clases de vivienda, algunos medios de comunicación, etc., demostrando conforme a su edad que comprende algunos cambios producidos en las personas, en la sociedad y en la naturaleza con el paso del tiempo, valiéndose de la información recogida en distintas fuentes (orales, escritas, visuales...) y haciendo uso del vocabulario específico del área. Para ello participará en la realización de actividades en pareja y en equipo respetando las normas y reglas de convivencia (turnos de palabra, atención en las intervenciones, aportación de ideas...). Asimismo se quiere evaluar si los niños y las niñas reconocen la importancia de las adquisiciones técnicas (inventos y descubrimientos) en la mejora de la vida de las mujeres y los hombres a lo largo de la historia.</p>		<p>COMPETENCIAS: AA, CSC, SEE, CL</p>	<p>BLOQUE DE APRENDIZAJE IV: LAS RUETAS DEL TIEMPO</p>
<p><b>Estándares de aprendizaje evaluables relacionados</b></p> <p>83.</p>	<p><b>Contenidos</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Afianzamiento de las ideas temporales de pasado, presente y futuro.</li> <li>2. Ordenación cronológica de distintas secuencias que indican la evolución de un objeto, de un hecho o de algún aspecto de la vida cotidiana.</li> <li>3. Comprensión y uso de nociones básicas de tiempo histórico que denotan sucesión y simultaneidad.</li> <li>4. Reconocimiento y narración oral de los cambios acaecidos a lo largo del tiempo en las personas, las cosas, los paisajes y las costumbres, con respeto del orden cronológico.</li> <li>5. Interés por el conocimiento de las formas de vida humana en el pasado y valoración de la importancia de los inventos y descubrimientos en la mejora de la vida de las personas.</li> <li>6. Recogida de información (oral, escrita, visual...) por parejas y en pequeños grupos para la realización de sencillos trabajos (murales, carteles...) sobre aspectos de la vida cotidiana modificados en el tiempo y sobre hechos y personajes relevantes de su localidad.</li> </ol>		

#### Anexo 4

<p><b>Criterio de evaluación</b></p> <p><b>10. Identificar algunas manifestaciones culturales presentes en el ámbito local y autonómico, reconocer la cultura y el patrimonio como forma de ocio y como instrumento de aprendizaje sobre el entorno, apreciando su diversidad y riqueza y valorando la importancia de su conservación.</b></p> <p>A través de este criterio se trata de verificar que los alumnos y las alumnas son capaces de realizar sencillos registros en los que recojan las principales costumbres y manifestaciones culturales del ámbito local y autonómico (fiestas, gastronomía, pintura, música, deportes autóctonos, etc.), indicando las fechas señaladas, los lugares de celebración... También se valorará si participan en tareas o talleres grupales para la celebración de actividades culturales o de recuperación y reparación de objetos, fotos... que se hayan deteriorado con el paso del tiempo. Se constatará, además, si el alumnado manifiesta interés y respeto por preservar y cuidar el patrimonio cultural e histórico y algunos elementos significativos de su pasado familiar.</p>		<p>COMPETENCIAS: CEC, AA, CSC</p>	<p>BLOQUE DE APRENDIZAJE I: CONTENIDOS COMUNES</p>
<p><b>Estándares de aprendizaje evaluables relacionados</b></p> <p>97.</p>	<p><b>Contenidos</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Identificación de costumbres y manifestaciones culturales y su evolución en el tiempo.</li> <li>2. Reconocimiento del pasado a través de restos históricos en el entorno próximo.</li> <li>3. Aprecio por la cultura y el patrimonio como forma de entretenimiento y disfrute.</li> <li>4. Participación en actividades y proyectos de restauración, arreglo, limpieza o adecentamiento de objetos o espacios del entorno dignos de conservación.</li> </ol>		

#### Anexo 5

<b>Criterio de evaluación</b> <b>4. Identificar la relación entre las condiciones climáticas en diversos puntos del planeta y la vida, y valorar la importancia de las predicciones meteorológicas para el desarrollo de las actividades cotidianas, sociales y económicas de los seres humanos.</b> Con este criterio se pretende constatar que el alumnado posee una idea básica de clima y de los factores y elementos que lo determinan, señalando su influencia en la vida de las personas. También se verificará si reconoce la atmósfera como escenario de los fenómenos meteorológicos, identifica y nombra los principales describiendo las causas que producen la formación de nubes, las precipitaciones y la contaminación atmosférica. Además, se valorará que puede identificar de a grandes rasgos algunas características elementales de los distintos tipos de clima de España y, en particular, de Canarias. También se comprobará si el alumnado puede reconocer ciertos símbolos de sencillos mapas del tiempo y comprender la necesidad de la predicción, así como experimentar con algunos de los instrumentos que utilizan los meteorólogos para obtener mediciones concretas y exactas, valorando la importancia de estas para la prevención ante catástrofes meteorológicas.		<b>COMPETENCIAS: CMCT, CD, CSC</b>	<b>BLOQUE DE APRENDIZAJE II: EL MUNDO EN QUE VIVIMOS</b>
<b>Estándares de aprendizaje evaluables relacionados</b> 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33.	<b>Contenidos</b> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Aproximación al concepto de atmósfera y valoración de su importancia en la vida de los seres vivos. Actuaciones para evitar su contaminación.</li> <li>2. Distinción de variables meteorológicas: temperatura, humedad, viento, precipitaciones.</li> <li>3. Identificación de algunas características de los climas de Canarias.</li> <li>4. Uso de instrumentos meteorológicos e iniciación en el empleo de los registros climáticos y en el reconocimiento de algunas representaciones gráficas sencillas del tiempo atmosférico.</li> </ol>		

## Anexo 6

<b>Criterio de evaluación</b> <b>6. Describir la importancia de las rocas y los minerales, identificando las propiedades que permiten diferenciarlos, y valorar el agua como recurso imprescindible para la vida en el planeta, favoreciendo actitudes y comportamientos de respeto, cuidado y conservación, del el agua en particular, y por extensión del medioambiente en general.</b> Con este criterio se pretende comprobar que el alumnado ha adquirido una idea básica de roca y mineral y conoce algunos tipos y variedades, así como su uso en actividades y construcciones —tanto en la actualidad como a lo largo de la historia—, y es capaz de describir algunos paisajes característicos. También será objeto de evaluación si los niños y las niñas realizan clasificaciones de esos materiales según algunas propiedades (color, textura, dureza, fragilidad...). Además se comprobará si las alumnas y los alumnos pueden identificar algunas relaciones que existen entre el agua y los usos humanos, así como la implicación de éstos en problemas ambientales como la sequía y la contaminación hídrica. Asimismo se trata de verificar si el alumnado identifica y nombra diferentes acumulaciones y cursos de agua diferenciando entre aguas oceánicas y sus movimientos (mareas, olas y corrientes marinas) y aguas continentales (masas de hielo, aguas subterráneas, lagos, lagunas y ríos), describiendo el ciclo del agua y explicando con ejemplos su uso adecuado y formas de ahorro, con especial referencia a la importancia del agua en Canarias. Se constatará, por último, que el alumnado utiliza las tecnologías de la información y la comunicación para investigar sobre el agua, los minerales y las rocas.		<b>COMPETENCIAS: CMCT, CSC, AA</b>	<b>BLOQUE DE APRENDIZAJE II: EL MUNDO EN QUE VIVIMOS</b>
<b>Estándares de aprendizaje evaluables relacionados</b> 36, 37, 38, 39, 40, 41, 43, 44, 47, 48.	<b>Contenidos</b> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Identificación y clasificación elemental de rocas (color, textura, dureza, fragilidad...). Reconocimiento de la utilidad de algunas rocas (viviendas, obras públicas, monumentos artísticos...).</li> <li>2. Descripción del ciclo del agua, uso y formas de ahorro. Valoración de la importancia del agua en la naturaleza, y en especial en Canarias.</li> <li>3. Respeto, defensa y mejora del medioambiente. Búsqueda de información, a través de distintas fuentes, de acciones encaminadas a su protección, y exposición oral de los resultados.</li> <li>4. Denominación de la hidrosfera. Indicación de la distribución de las aguas en el planeta.</li> <li>5. Explicación de la formación de las aguas subterráneas.</li> <li>6. Valoración del consumo responsable de agua. Distintas maneras de obtención, almacenamiento y depuración (presas, pozos, plantas desaladoras...). Conciencia sobre el problema de la escasez de agua en Canarias y actuaciones individuales y colectivas para su ahorro y para la lucha contra la contaminación.</li> </ol>		

## Anexo 7

<b>Criterio de evaluación</b>		<b>COMPETENCIAS: CSC</b>	<b>BLOQUE DE APRENDIZAJE III: VIVIR EN SOCIEDAD</b>
<p><b>7. Distinguir los ámbitos autonómico, provinciales e insulares en la estructura administrativa de Canarias, con indicación de sus principales órganos de gobierno, y describir algunas de sus funciones con el fin de valorar la importancia de la gestión pública para responder a las necesidades elementales de la ciudadanía.</b></p> <p>Con este criterio se pretende verificar si el alumnado identifica los diferentes órganos de gobierno insular y de las distintas instancias administrativas públicas, así como si comprende en lo esencial la importancia de la calidad de su gestión para la vida de las personas, indicando ejemplos concretos. Asimismo se valorarán los comportamientos de participación democrática y una comprensión básica de la responsabilidad ciudadana para favorecer una buena convivencia y un eficaz servicio público.</p>			
<b>Estándares de aprendizaje evaluables relacionados</b>	<b>Contenidos</b>		
50.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Introducción al conocimiento de los órganos de gobierno en Canarias (Ayuntamientos, Cabildos y Gobierno autónomo): principales funciones y responsabilidades.</li> <li>2. Comprensión del concepto de isla, territorio provincial y comunidad autónoma como unidades administrativas.</li> <li>3. Valoración de la importancia de la contribución ciudadana al funcionamiento de las instituciones.</li> <li>4. Asunción de responsabilidades para el favorecimiento de una buena convivencia.</li> </ol>		



<p><b>Criterio de evaluación</b></p> <p><b>8. Explicar mediante ejemplos los principales rasgos de la actividad productiva en Canarias, valorando la importancia de los diferentes sectores económicos y, sobre todo, el desarrollo del sector terciario y la importancia de la actividad turística en la economía insular, reconociendo además las características de los medios de comunicación de masas e identificando su papel y su influencia en nuestras vidas.</b></p> <p>Con este criterio se trata de constatar si el alumnado conoce las diferencias entre materias primas y productos elaborados, identificando las principales actividades que se realizan para obtenerlos y relacionando actividades, oficios y productos. Asimismo, se pretende evaluar si discrimina las características de la actividad económica canaria mediante la descripción de algún servicio básico o de origen, como la transformación y comercialización de algún producto canario (plátano, tomate...). Se trata, en fin, de comprobar si el alumnado identifica las principales actividades de cada uno de los sectores de producción, valorando su importancia para el buen funcionamiento de la sociedad y subrayando en particular el papel del turismo en el desarrollo de la Comunidad canaria.</p>		<b>COMPETENCIAS: CSC, CEC</b>	<b>BLOQUE DE APRENDIZAJE III: VIVIR EN SOCIEDAD</b>
<p><b>Estándares de aprendizaje evaluables relacionados</b></p> <p>66, 67, 68, 69, 70.</p>	<p><b>Contenidos</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Diferenciación entre producto natural y elaborado.</li> <li>2. Identificación de la actividad productiva en Canarias. Los tres sectores de producción, la generación de bienes y servicios para la satisfacción de las necesidades humanas.</li> <li>3. Descripción de un servicio básico o del origen, de la transformación y comercialización de algún producto canario (plátano, tomate...).</li> <li>4. Importancia de la igualdad de género en cada uno de los sectores.</li> <li>5. Reconocimiento de la importancia del sector servicios y del turismo como motor de la economía de la Comunidad Autónoma de Canarias.</li> <li>6. El papel de las comunicaciones y los transportes en las actividades personales, económicas y sociales, con especial atención a la Comunidad Autónoma de Canarias.</li> <li>7. La influencia de los medios de comunicación de masas en la sociedad canaria actual.</li> </ol>		

<p><b>Criterio de evaluación</b></p> <p><b>9. Leer y representar secuencias cronológicas con acontecimientos y procesos del pasado mediante líneas de tiempo, explicando con ejemplos concretos la evolución de algún aspecto de la vida cotidiana y de algunos hechos históricos relevantes de Canarias, identificando y usando las nociones básicas de duración, sucesión y simultaneidad para adquirir el concepto de historia.</b></p> <p>Con este criterio se trata de constatar si el alumnado ha adquirido las nociones básicas de tiempo histórico (minuto, hora, década, siglo...), y si las utiliza adecuadamente al referirse tanto a sujetos históricos como a acontecimientos sucedidos en Canarias. Además, se pretende verificar si el alumnado elabora sencillas líneas del tiempo para explicar una secuencia cronológica de algún rasgo de la vida cotidiana (tipos y formas de realizar el trabajo, distintas clases de vivienda, algunos medios de comunicación y de transporte, etc.) o de biografías de personas relevantes, situando los acontecimientos más importantes, valiéndose de la información recogida en distintas fuentes y formatos (orales, escritas, visuales, digitales) y haciendo uso del vocabulario específico del área. También se comprobará si los alumnos y alumnas participan en la realización de actividades en equipo respetando las normas y reglas de convivencia (turnos de palabra, atención en las intervenciones, aportación de ideas...). Asimismo será también objeto de evaluación que identifiquen los rasgos significativos de los modos de vida de los primeros pobladores de Canarias (organización social, forma de vida, alimentación, herramientas...).</p>		<b>COMPETENCIAS: CD, AA, CSC, CL</b>	<b>BLOQUE DE APRENDIZAJE IV: LAS HERRAMIENTAS DEL TIEMPO</b>
<p><b>Estándares de aprendizaje evaluables relacionados</b></p> <p>83.</p>	<p><b>Contenidos</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Utilización de unidades de medida temporal (minuto, hora, década, siglo...) para iniciarse en la localización y ordenación de hechos y procesos históricos.</li> <li>2. Iniciación al manejo de las nociones de sucesión, ordenación y simultaneidad situando acontecimientos de la historia de Canarias.</li> <li>3. Lectura y representación de secuencias cronológicas de algunos rasgos de la vida cotidiana o de biografías de personas relevantes de la historia de Canarias mediante líneas de tiempo, situando los acontecimientos más destacados.</li> <li>4. Análisis de algún aspecto de la vida cotidiana y su relación con algunos hechos históricos relevantes.</li> <li>5. Obtención de información sobre el pasado a partir de diversas fuentes y formatos (orales, escritas, visuales, digitales, audiovisuales...) y mediante preguntas dirigidas para la elaboración y exposición de sencillos trabajos sobre los antiguos pobladores de las islas.</li> <li>6. Identificación del papel de las mujeres y los hombres en la historia. Conocimiento de algunas personas relevantes de la historia de Canarias.</li> </ol>		



<p><b>Criterio de evaluación</b></p> <p><b>10. Reconocer y valorar elementos representativos del pasado en el entorno local e insular como testimonios indicativos de las formas de vida de otras épocas y explicar su evolución a lo largo del tiempo y la importancia de su conservación, así como mostrar interés por conocer y visitar algunos lugares donde se puede obtener información de carácter histórico, con la finalidad de iniciarse en la construcción del patrimonio histórico como legado cultural compartido.</b></p> <p>Este criterio trata de evaluar si el alumnado es capaz de identificar y apreciar en su entorno elementos del pasado como manifestaciones de las formas de vida de otras épocas (iglesias, casas antiguas, plazas, molinos, yacimientos arqueológicos...) mediante la observación guiada y registros simples con el fin de detectar los cambios producidos a lo largo del tiempo y comunicar sus descubrimientos elaborando materiales diversos (álbum de fotos, carteles, pósteres, murales...). También se valorará que argumente la importancia de su cuidado y protección como bienes culturales, históricos y artísticos que hay que preservar. Además, se constatará que los niños y niñas aprecian las visitas a los lugares en los que se puede observar o adquirir información sobre acontecimientos históricos (museos, bibliotecas...).</p>		<p>COMPETENCIAS: CD, AA, CSC, CEC</p>	<p>BLOQUE DE APRENDIZAJE IV: LAS RUETAS DEL TIEMPO</p>
<p><b>Estándares de aprendizaje evaluables relacionados</b></p> <p>96, 97.</p>	<p><b>Contenidos</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Identificación de los lugares, monumentos, yacimientos arqueológicos... del entorno. Su evolución en el tiempo.</li> <li>2. Apreciación de la importancia de preservar y cuidar los vestigios del pasado como señas de identidad cultural, social y artística.</li> <li>3. Valoración de la relevancia de los museos, sitios y monumentos históricos como espacios didácticos con una actitud de respeto a su entorno y su cultura.</li> </ol>		

## Anexo 8

<p><b>Criterio de evaluación</b></p> <p><b>4. Identificar y comparar algunos de los principales paisajes de las Islas Canarias y los más representativos del resto del Estado español a partir de sus elementos característicos y analizar los principales agentes físicos y humanos que los conforman, valorando su diversidad e indicando ejemplos del impacto positivo o negativo de las actividades humanas sobre éstos, con la finalidad de promover el interés por la conservación del territorio y el desarrollo sostenible.</b></p> <p>Con este criterio se pretende constatar que el alumnado conoce los elementos más característicos de los más significativos paisajes canarios y del resto de España, estableciendo semejanzas y diferencias entre ellos y valorando la diversidad y riqueza del conjunto. También se comprobará si es capaz de identificar y describir las formas de relieve más comunes del paisaje de interior y de costa y distinguir los tramos de un río, mencionando y localizando en mapas los accidentes geográficos más representativos. Será también objeto de evaluación que los niños y las niñas, a partir del tratamiento guiado de diversas fuentes (orales, escritas y audiovisuales), descubran y analicen acciones humanas que han contribuido a modificar el paisaje, valorando su impacto positivo o negativo y mostrando actitudes favorables a su conservación y a la necesidad de adoptar medidas de protección, como la creación de espacios naturales protegidos (parques nacionales, reservas naturales, etc.).</p>		<p>COMPETENCIAS: CMCT, CSC, CD, SIEE</p>	<p>BLOQUE DE APRENDIZAJE II: EL MUNDO EN QUE VIVIMOS</p>
<p><b>Estándares de aprendizaje evaluables relacionados</b></p> <p>42, 43, 44, 47, 48.</p>	<p><b>Contenidos</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Denominación y situación de las islas del Archipiélago canario.</li> <li>2. Identificación, diferenciación y localización de las formas de relieve y accidentes geográficos más relevantes del Archipiélago canario y del resto de España.</li> <li>3. Observación y descripción de distintos tipos de paisaje de interior y de costa.</li> <li>4. Estudio de la interacción entre la naturaleza y los seres humanos. Valoración de la diversidad y riqueza paisajística de Canarias y de sus elementos configuradores (volcanes, malpaíses, playas...).</li> <li>5. Respeto, defensa y mejora del medioambiente. Acciones individuales, colectivas e institucionales para su protección.</li> </ol>		

<p><b>Criterio de evaluación</b></p> <p><b>5. Utilizar nociones espaciales de naturaleza geográfica y los puntos cardinales para situarse en el territorio, localizar y describir la situación de los objetos en espacios delimitados y de elementos del paisaje en entornos conocidos, e interpretar planos, imágenes fotográficas y mapas sencillos para reflejar localizaciones, así como orientarse y desplazarse con ayuda de la brújula o de cualquier otro dispositivo de localización (GPS).</b></p> <p>Con este criterio se trata de comprobar que el alumnado ha interiorizado las nociones espaciales y las utiliza para situarse a sí mismo o referirse a las posiciones de objetos, lugares, accidentes geográficos, etc. Se pretende que asocie el este y el oeste con las correspondientes posiciones del Sol en el cielo, localizando el norte y el sur, y que se ubique y desplace en el espacio haciendo referencia a los puntos cardinales. Además, se valorará que sepa decodificar sencillos ejemplos del lenguaje icónico y simbólico propio de la cartografía para comprender e interpretar planos y mapas adecuados al nivel, sobre todo de entornos próximos al alumnado, como el centro, el barrio, o la localidad..., así como para ubicar en ellos objetos o lugares y trazar rutas.</p>		<p><b>COMPETENCIAS: CMCT, AA, SIEE</b></p>	<p><b>BLOQUE DE APRENDIZAJE II: EL MUNDO EN QUE VIVIMOS</b></p>
<p><b>Estándares de aprendizaje evaluables relacionados</b></p> <p>24, 25, 26.</p>	<p><b>Contenidos</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Orientación en el espacio: La representación de la Tierra.</li> <li>Orientación en el espacio: los puntos cardinales. La brújula.</li> <li>Identificación de los polos, del eje y de los hemisferios en globos terráqueos y mapamundis.</li> <li>Uso de planos y mapas para la observación, localización, orientación y desplazamiento en espacios conocidos (aula, colegio, vivienda...) en progresión hacia ámbitos más amplios (barrio, municipio, isla...).</li> <li>Interpretación de los elementos de un mapa. Reconocimiento de los tipos de mapas.</li> </ol>		

<p><b>Criterio de evaluación</b></p> <p><b>7. Explicar los principales rasgos de la sociedad canaria actual, mediante la identificación y el análisis de sus características demográficas más importantes, con referencia al impacto de la población en el territorio, reconociendo en su organización administrativa las funciones de sus principales órganos de gobierno y valorando la importancia de su gestión para la ciudadanía, la participación democrática y el crecimiento de la comunidad.</b></p> <p>Con este criterio se pretende verificar que el alumnado aplica los principales y básicos conceptos demográficos (densidad de población, crecimiento natural y real...) y los factores más importantes que modifican la evolución demográfica (natalidad, mortalidad, emigración, inmigración...) a la caracterización de la población canaria actual, destacando la multicultural como un rasgo singular de esta. También se comprobará si conoce la organización administrativa y los diferentes órganos de gobierno de la Comunidad autónoma y sus principales funciones, evaluando su repercusión en la vida cotidiana mediante ejemplos contenidos en distintas fuentes (orales, textuales, gráficas, icónicas, etc.). Asimismo se constatará que reconozca y argumente la necesidad de la participación democrática en los diferentes órganos de gobierno de nuestra comunidad y si es capaz de extraer conclusiones de gráficas sencillas en las que se reflejen algunos rasgos importantes de la población de Canarias.</p>		<p><b>COMPETENCIAS: CSC, CEC</b></p>	<p><b>BLOQUE DE APRENDIZAJE III: VIVIR EN SOCIEDAD</b></p>
<p><b>Estándares de aprendizaje evaluables relacionados</b></p> <p>56, 57, 58, 60, 61.</p>	<p><b>Contenidos</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Aplicación de los conceptos: demográficos básicos: población absoluta, densidad de población, variables demográficas, distribución espacial, crecimiento natural y crecimiento real.</li> <li>Representación gráfica de una pirámide de población.</li> <li>Análisis de los factores modificadores de la población: natalidad, mortalidad, inmigración, emigración...</li> <li>Estudio de la población de Canarias. Análisis de la importancia demográfica, cultural y económica de las migraciones en el mundo actual.</li> <li>Observación, identificación, comparación y descripción de algunos rasgos demográficos y económicos de entornos rurales y urbanos de Canarias.</li> <li>Aproximación a las instituciones de gobierno autonómicas: algunas de sus responsabilidades para la resolución de problemas sociales, medioambientales, económicos, etc.</li> <li>Valoración de la importancia de la contribución ciudadana al funcionamiento de las instituciones.</li> </ol>		

<p><b>Criterio de evaluación</b></p> <p><b>10. Reconocer las manifestaciones más representativas del patrimonio artístico, cultural e histórico de Canarias, valorando su importancia para el estudio de la historia y considerando su función social como patrimonio cultural que hay que cuidar y legar a las generaciones futuras, con la finalidad de desarrollar actitudes que contribuyan a su conservación.</b></p> <p>Con este criterio se pretende constatar que las alumnas y los alumnos son capaces de localizar y explicar los lugares y manifestaciones documentales más representativas de la historia de Canarias, valorando la riqueza artística y cultural como elementos de cohesión social y de identidad. También será objeto de evaluación que el alumnado reconozca algunas obras de nuestro patrimonio artístico, cultural e histórico e identifique y valore la contribución social de los hombres y las mujeres que han realizado estas producciones (artísticas, culturales), redactando trabajos (pequeñas monografías, biografías, presentaciones...) a partir del tratamiento de distintas fuentes y formatos (orales, películas, imágenes, reportajes, entrevistas, internet...), exponiendo sus resultados y el proceso seguido. Además, se constatará que los niños y las niñas valoran la importancia de los museos, bibliotecas, sitios y monumentos históricos, etc., como espacios de aprendizaje y ocio mostrando respeto y actitudes que favorezcan su conservación.</p>		<p>COMPETENCIAS: CD, AA, CSC, CEC</p>	<p>BLOQUE DE APRENDIZAJE IV: LAS RUETAS DEL TIEMPO</p>
<p><b>Estándares de aprendizaje evaluables relacionados</b></p> <p>94, 95, 96, 97.</p>	<p><b>Contenidos</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Apreciación de la importancia de la preservación y cuidado de los vestigios del pasado como señas de identidad cultural, social y artística.</li> <li>2. Explicación de algunos monumentos, yacimientos arqueológicos... de la Comunidad autónoma canaria, y valoración de su riqueza artística y cultural.</li> <li>3. Valoración de la importancia de los museos, sitios, bibliotecas y monumentos históricos como espacios didácticos, con actitud de respeto a su entorno.</li> <li>4. Valoración de las producciones artísticas, culturales, arquitectónicas, como concreciones del trabajo, del esfuerzo y de la creatividad de las personas.</li> <li>5. Realización de trabajos y proyectos de investigación mediante la obtención, organización y estudio de información, y comunicación de los resultados tras el uso de materiales gráficos, fuentes escritas y las tecnologías de la información y la comunicación.</li> </ol>		

## Anexo 9

<p><b>Criterio de evaluación</b></p> <p><b>4. Interpretar y explicar sencillos mapas del tiempo a partir de sus principales componentes, así como analizar y relacionar diferentes climogramas representativos de las zonas climáticas del planeta y de los tipos de clima de España, con especial referencia al clima de Canarias, describiendo sus principales características, valorando el efecto de los elementos y factores que los condicionan y las repercusiones que las acciones del ser humano tienen sobre el cambio climático.</b></p> <p>Se constatará que el alumnado sea capaz de diferenciar entre tiempo atmosférico y clima, identificando los distintos aparatos de medida que se utilizan para la recogida de datos atmosféricos, clasificándolos según la información que proporcionan. También se comprobará que explique las funciones de una estación meteorológica y confeccione e interprete gráficos sencillos de temperaturas y precipitaciones y mapas meteorológicos, distinguiendo sus principales componentes. Además, se verificará que los niños y las niñas indican los elementos del clima (temperatura, precipitaciones, humedad, presión y vientos) y los factores que lo determinan (latitud, altitud, distancia al mar, relieve y corrientes marinas), interpretando y analizando climogramas de distintos territorios de España relacionándolos con el clima al que pertenecen. Se valorará que, apoyándose en mapas, señalan las principales zonas climáticas del planeta explicando algunas de sus características principales. Será también objeto de evaluación que el alumnado detecte los efectos de las acciones humanas en los cambios climáticos y sus repercusiones a partir de noticias de actualidad, artículos de opinión..., proponiendo las acciones necesarias para combatirlo.</p>		<p>COMPETENCIAS: CMCT, CSC</p>	<p>BLOQUE DE APRENDIZAJE II: EL MUNDO EN QUE VIVIMOS</p>
<p><b>Estándares de aprendizaje evaluables relacionados</b></p> <p>28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 47, 48.</p>	<p><b>Contenidos</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Diferenciación entre clima y tiempo atmosférico e interpretación de mapas del tiempo.</li> <li>2. Comprensión y análisis de los tipos de clima, mediante la valoración de los elementos y de los factores determinantes.</li> <li>3. Reconocimiento de las zonas climáticas mundiales y de las características básicas de los tipos de climas de España, con especial incidencia en Canarias.</li> <li>4. Análisis y valoración de las consecuencias de las actividades humanas sobre el clima y el cambio climático: el comportamiento ecologista.</li> </ol>		

<p><b>Criterio de evaluación</b></p> <p><b>6. Reconocer las capas y estructura interna y externa de la Tierra en distintos modelos y representaciones de esta, explicando los componentes y el funcionamiento de la hidrosfera y de la litosfera; e identificar y clasificar algunos tipos de rocas y minerales, a partir de sus propiedades.</b></p> <p>Con este criterio se trata de constatar que el alumnado usa el concepto de hidrosfera, identifica y nombra las partes de un río y sus características, diferenciando cuencas y vertientes hidrográficas y explicando cómo se originan, afloran y se accede a las aguas subterráneas, etc., realizando individual o colectivamente diferentes producciones (textos, esquemas, gráficos, etc.) en soporte papel o digital. Asimismo, se comprobará que describe ordenadamente las fases del ciclo del agua y que propone acciones para el empleo adecuado y responsable de este recurso. Se verificará, finalmente, que puede explicar las diferencias entre rocas y minerales y que logra identificar y clasificar algunos, con criterios científicos, mediante la observación y manipulación, describiendo sus usos y utilidades como materias primas con fines económicos e industriales. Se valorará que las niñas y los niños reconozcan los principales recursos hídricos y rocas de Canarias, así como sus usos.</p>		<p><b>COMPETENCIAS: CMCT, CSC</b></p>
<p><b>Estándares de aprendizaje evaluables relacionados</b></p> <p>36, 37, 38, 39, 40, 41, 47, 48.</p>	<p><b>Contenidos</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Descripción de la hidrosfera. Distribución de las aguas en el planeta. El ciclo del agua.</li> <li>2. Descripción de la litosfera: Identificación de las propiedades, características, tipos, usos y utilidades de las rocas y minerales.</li> <li>3. Utilización e interés económico e industrial de las rocas y los minerales como materias primas.</li> <li>4. Reconocimiento o uso de las rocas existentes en Canarias.</li> <li>5. Análisis de los recursos hídricos en Canarias y de los problemas derivados de su escasez.</li> </ol>	<p><b>BLOQUE DE APRENDIZAJE II: EL MUNDO EN QUE VIVIMOS</b></p>

<p><b>Criterio de evaluación</b></p> <p><b>9. Distinguir y localizar en el tiempo y en el espacio los procesos y acontecimientos históricos más relevantes de la Edad Media y la Edad Moderna para adquirir una perspectiva global de la forma de vida, la organización social y los principales movimientos artísticos y culturales de España en esta época, mediante la realización de sencillas investigaciones sobre procesos, hechos o personajes relevantes que han determinado cambios fundamentales en el rumbo de la historia, haciendo especial mención a la conquista de Canarias y a la configuración de una nueva sociedad.</b></p> <p>Con este criterio se trata de comprobar si el alumnado reconoce determinados rasgos distintivos de las culturas que coexistieron en los Reinos Peninsulares durante la Edad Media y su proceso histórico, así como ciertos acontecimientos ocurridos en la Edad Moderna que han determinado cambios fundamentales en el rumbo de la historia (expansión atlántica, monarquía de los Austrias y los Borbones, etc.). Se verificará si identifica y sitúa en el tiempo y en el espacio las principales características y algunos acontecimientos de ambos períodos, explicando aspectos relacionados con la forma de vida y la organización social y haciendo uso de los conceptos temporales de simultaneidad y sucesión. Será objeto de evaluación que expliquen los hechos más significativos de la conquista de Canarias y de su integración en la corona castellana y que reconozcan los principales movimientos artísticos y culturales de ciertas épocas con la ayuda de fuentes audiovisuales y gráficas, realizando trabajos y presentaciones individuales y en equipo, con especial atención al papel de los hombres y de las mujeres como sujetos de la historia, obteniendo información de fuentes y recursos diversos (materiales gráficos y audiovisuales, fuentes escritas, las tecnologías de la información y la comunicación, etc.), organizándola y exponiendo los resultados oralmente y por escrito.</p>		<p><b>COMPETENCIAS: CD, AA, CSC, CEC</b></p>
<p><b>Estándares de aprendizaje evaluables relacionados</b></p> <p>84, 85, 86, 87, 90, 91.</p>	<p><b>Contenidos</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Identificación de los rasgos distintivos de la España medieval y moderna, (evolución política, forma de vida, organización social y económica).</li> <li>2. Localización en el tiempo y en el espacio con ayuda de mapas y de ejes cronológicos de los hechos fundamentales de la Edad Media y la Edad Moderna en España.</li> <li>3. Explicación de las características de la Edad Moderna y ciertos acontecimientos determinantes en cambios fundamentales en la historia en este período de tiempo.</li> <li>4. Descripción de los hechos más significativos de la conquista de Canarias y sus consecuencias.</li> <li>5. Descripción en orden cronológico de los principales movimientos artísticos y culturales en la Edad Media y la Edad Moderna con mención de alguno de sus representantes más significativos.</li> </ol>	<p><b>BLOQUE DE APRENDIZAJE IV: LAS HUELLAS DEL TIEMPO</b></p>



<p><b>Criterio de evaluación</b></p> <p><b>10. Reconocer, valorar y respetar el patrimonio histórico, cultural y artístico de España, mostrando curiosidad por las formas de vida humana en el pasado y apreciando su importancia como fuente para el conocimiento y estudio de la historia, y experimentar que los museos, las bibliotecas, hemerotecas, teatros, etc. son lugares para el disfrute y el aprendizaje, manifestando una actitud de respeto hacia los espacios culturales, con la finalidad de responsabilizarse de la conservación y mejora de la herencia cultural y artística.</b></p> <p>Con este criterio se pretende constatar que el alumnado identifica, aprecia y respeta los restos históricos como parte del patrimonio que debemos cuidar, preservar y legar, y reconoce el valor que el patrimonio histórico monumental aporta para el conocimiento del pasado, apreciando la herencia cultural a escala local, nacional y europea como riqueza compartida, asumiendo las responsabilidades que suponen su conservación y mejora. Se valorará que el alumnado muestra respeto, curiosidad y actitud de aprendizaje en las visitas a cualquier espacio de tipo cultural: museos, edificios antiguos, bibliotecas, etc.</p>		<b>COMPETENCIAS: CD, AA, CSC, CEC</b>	<b>BLOQUE DE APRENDIZAJE IV: LAS HECHAS DEL TIEMPO</b>
<p><b>Estándares de aprendizaje evaluables relacionados</b></p> <p>94, 95, 96, 97.</p>	<p><b>Contenidos</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Identificación, valoración y respeto hacia el patrimonio histórico, cultural y artístico y asunción de las responsabilidades para su conservación y mejora.</li> <li>2. Respeto y valoración por los restos históricos como patrimonio fundamental.</li> <li>3. Conocimiento y asunción de las normas de comportamiento en las visitas a espacios culturales (museo, biblioteca, un edificio antiguo...).</li> <li>4. Aprecio por la herencia cultural a escala local, nacional y europea como riqueza compartida digna de conocimiento, preservación y cuidado.</li> </ol>		

## Anexo 10

<p><b>Criterio de evaluación</b></p> <p><b>6. Describir y analizar las acciones humanas que originan desequilibrios medioambientales y adoptar pautas y comportamientos que promuevan el empleo adecuado de los recursos, el consumo responsable y el desarrollo sostenible de la humanidad, evitando aquellas conducentes hacia un deterioro del medio natural y las que contribuyen al cambio climático.</b></p> <p>Con este criterio se pretende comprobar que el alumnado trata la información procedente de distintas fuentes e infiere y analiza las actividades que inciden negativamente en el entorno (deforestación, sobreexplotación, contaminación...) para explicar los desequilibrios que los seres humanos producen en el medio natural, el cambio climático y el agotamiento de múltiples recursos naturales. Se valorará que distinga los diferentes tipos de residuos domésticos y demuestre que sabe dónde depositarlos y que proponga y asuma acciones para reducir el impacto de estas actividades, favoreciendo el consumo responsable y la mejora de las condiciones ambientales del planeta.</p>		<b>COMPETENCIAS: CMCT, AA, CSC</b>	<b>BLOQUE DE APRENDIZAJE II: EL MUNDO EN QUE VIVIMOS</b>
<p><b>Estándares de aprendizaje evaluables relacionados</b></p> <p>47, 48.</p>	<p><b>Contenidos</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Análisis de la relación entre la intervención humana en el medio y sus factores de deterioro, conservación y regeneración, especialmente en Canarias.</li> <li>2. Establecimiento de las causas y consecuencias del cambio climático. Los problemas de la contaminación, en especial en Canarias.</li> <li>3. Análisis del comportamiento ecologista y distintas formas de actuación individual y colectiva (ONG, instituciones canarias y estatales, organismos internacionales, etc.): el desarrollo sostenible y el consumo responsable.</li> </ol>		

<b>Criterio de evaluación</b>		<b>COMPETENCIAS: CSC, CD</b>	<b>BLOQUE DE APRENDIZAJE III: VIVIR EN SOCIEDAD</b>
<p><b>7. Conocer y explicar, mediante el análisis de diversas fuentes, las principales actividades productivas de Europa y España, asociándolas a sus correspondientes sectores económicos, con la finalidad de comprender la importancia de cada sector en el desarrollo de la sociedad europea y española, señalando las desigualdades territoriales y valorando específicamente la importancia de la actividad turística como uno de los principales motores de la economía española.</b></p> <p>Se trata de evaluar si el alumnado es capaz de identificar y explicar las actividades relevantes vinculadas con el sector primario, secundario y terciario de España y de Europa, sus localizaciones principales en los territorios correspondientes y el peso que representan en sus respectivos modelos económicos. Igualmente, se pretende comprobar si toma conciencia de la importancia del turismo para la economía española y, sobre todo, para Canarias, valorando su impacto en el territorio y su relación con otras actividades productivas. Se pretende, por último, verificar si los alumnos y alumnas utilizan información procedente de fuentes diversas, haciendo uso de las tecnologías de la información y la comunicación con el fin de elaborar diferentes tipos de producciones (informes, mapas, esquemas, pósteres, etc.).</p>			
<b>Estándares de aprendizaje evaluables relacionados</b>	<b>Contenidos</b>		
69.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Explicación de las principales actividades económicas y los sectores de producción de España y Europa.</li> <li>2. Reconocimiento de la importancia de todos los sectores de producción para la sociedad.</li> <li>3. Análisis de la importancia del turismo como motor de la economía española, y en especial de Canarias.</li> <li>4. Obtención, tratamiento y valoración de la información obtenida a través de las tecnologías de la información y la comunicación.</li> <li>5. Representación cartográfica de las principales actividades económicas de Europa y España.</li> </ol>		

<b>Criterio de evaluación</b>		<b>COMPETENCIAS: CD, AA, CSC, CEC</b>	<b>BLOQUE DE APRENDIZAJE IV: LAS HECHAS DEL TIEMPO</b>
<p><b>10. Adquirir una perspectiva global de la historia de España desde el comienzo de la Edad Contemporánea hasta el momento actual mediante la consulta y análisis de fuentes diversas (orales, etnográficas, textuales, fonográficas, cinematográficas, artísticas, etc.), adaptadas al alumnado, para identificar y localizar en el tiempo y en el espacio los procesos, acontecimientos y personajes históricos más relevantes de esta época, así como la descripción de los principales movimientos artísticos y culturales que han tenido lugar, con especial atención a la noción de cambio histórico, al progreso tecnológico y a los avances en los derechos de las mujeres, así como al desarrollo de estos procesos en Canarias.</b></p> <p>Con este criterio se trata de comprobar si el alumnado identifica, sitúa en una línea del tiempo y describe las principales características y acontecimientos de la historia contemporánea de España, así como algunos aspectos relacionados con la forma de vida y la organización social. Además, se constatará si reconoce los principales movimientos artísticos y culturales de esta época a partir del análisis de algunas obras destacadas de sus representantes más significativos. También se verificará si los alumnos y alumnas realizan proyectos de investigación en equipo sobre procesos, hechos o personajes de la Edad Contemporánea en España que ayuden a comprender la realidad actual, con especial atención a los avances en los derechos de las mujeres en esta época, obteniendo información a partir del análisis de fuentes y recursos diversos (materiales gráficos y audiovisuales, fuentes escritas de distinto tipo, las tecnologías de la información y la comunicación, etc.), organizándola, y comunicando los resultados oralmente y por escrito. Por último, se comprobará si reconocen y valoran la historia como medio que facilita la comprensión del presente y el carácter democrático y plural de la sociedad española actual, así como su pertenencia a la Unión Europea.</p>			
<b>Estándares de aprendizaje evaluables relacionados</b>	<b>Contenidos</b>		
84, 85, 86, 87, 92, 93, 94, 97.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Identificación y localización en el tiempo y en el espacio de los procesos, hechos y personajes fundamentales de la historia contemporánea de España y, en especial Canarias: descripción de sus características principales.</li> <li>2. Explicación de los aspectos relacionados con la forma de vida y la organización social de España y, en especial Canarias, en la Edad Contemporánea.</li> <li>3. Descripción en orden cronológico de los principales movimientos artísticos y culturales de las distintas etapas de la historia de España en la Edad Contemporánea, con mención de sus representantes más significativos y de su reflejo en Canarias.</li> <li>4. Explicación de los principales acontecimientos acaecidos durante los siglos XIX y XX, determinantes en la historia contemporánea.</li> <li>5. Análisis de los rasgos característicos de la sociedad española actual, con especial atención a Canarias. Valoración de su carácter democrático y plural, así como de su pertenencia a la Unión Europea.</li> <li>6. Realización de proyectos de investigación sobre hechos y personajes relevantes de la Edad Contemporánea, incluyendo los de origen canario, por su contribución a la construcción de una sociedad más justa e igualitaria.</li> </ol>		